




Fundación
Alberto
Jiménez-
Becerril


PLAN DE ACTUACIÓN 2021

Calle Recaredo, Nº 4-entrepanta
41003 Sevilla

CIF: G-41930652

Nº Inscripción Registro Fundaciones Andaluzas: SE-660

Código Seguro De Verificación:	+e9UYJn/vDgw+0r/Y7Qhbg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	23/11/2020 13:32:19	
Observaciones		Página	1/21	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+e9UYJn/vDgw+0r/Y7Qhbg==			

Código Seguro De Verificación:	8Lv4AF10CjGc+ANyXh6w0w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Teresa Jimenez Becerril Barrio	Firmado	24/11/2020 12:20:33	
Observaciones		Página	1/21	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8Lv4AF10CjGc+ANyXh6w0w==			

MEMORIA 2021

I.- ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación Contra el Terrorismo y la Violencia "Alberto Jiménez Becerril", en adelante la Fundación Alberto Jiménez Becerril, fue inscrita en el Registro de Fundaciones el día 10 de Octubre de 1998, clasificada como Fundación en defensa de los derechos humanos, de cooperación al desarrollo y del voluntariado, con el número de inscripción SE-660.

El domicilio social es Calle Recaredo Nº 4- Entreplanta, 41003 Sevilla.


Los fines de la Fundación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de sus Estatutos, y que servirán como referencia para la realización de las diferentes actividades, es fundamentalmente perpetuar la memoria de Alberto Jiménez-Becerril y Ascensión García Ortiz, así como la del resto de las víctimas de terrorismo. Así mismo la Fundación tiene por objeto:


- a) Estudiar y conocer las raíces de los comportamientos violentos y terroristas y luchar contra ellos, así como analizar las circunstancias en las que nacen y se desarrollan, con el fin de combatir sus raíces culturales, sociales e ideológicas.
- b) Promover la defensa de la dignidad de las víctimas de terrorismo desde la acción de la justicia y contribuir a las acciones tendentes a evitar la impunidad de los delitos de terrorismo
- c) Educar y formar, muy especialmente a las generaciones jóvenes, en los valores del comportamiento pacífico de los ciudadanos y promover una sociedad plural basada en el respeto a los derechos ajenos y en la protección y apoyo a las víctimas de terrorismo.
- d) Promover el interés de los ciudadanos, muy especialmente de los jóvenes, en las acciones, comportamientos y movimientos de carácter pacífico que tiendan a las consecución de conductas no violentas.
- e) Alentar y promover, a través del conocimiento, el rechazo a las actitudes violentas y a todas aquellas que supongan agresiones o transgresiones de los derechos fundamentales de las personas.
- f) Fomentar el espíritu de participación y despertar el interés de los ciudadanos en las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de fines pacíficos y de acciones solidarias.
- g) Promover, por sí misma, o en colaboración con otras instituciones de carácter nacional o internacional, estudios, tesis y análisis que tengan como objetivo los fines antes señalados, así como seminarios, conferencias, actos públicos, concesión de premios y otras acciones de carácter científico, divulgativo y participativo.

El Patronato tendrá plena libertad para determinar las actividades de la Fundación, tendentes a la consecución de aquellos objetivos concretos que, a juicio de aquél y dentro del cumplimiento de los fines señalados, sean lo más adecuados y convenientes en cada momento.

La Fundación deposita sus cuentas anuales en el Registro de Fundaciones de la Junta de Andalucía.

La Entidad no participa en ninguna otra entidad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

Código Seguro De Verificación:	+e9UYJn/vDgw+0r/Y7Qhbg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	23/11/2020 13:32:19	
Observaciones		Página	2/21	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+e9UYJn/vDgw+0r/Y7Qhbg==			

Código Seguro De Verificación:	8Lv4AF10CjGc+ANyxh6w0w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Teresa Jimenez Becerril Barrio	Firmado	24/11/2020 12:20:33	
Observaciones		Página	2/21	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8Lv4AF10CjGc+ANyxh6w0w==			

Se le aplica la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Decreto 32/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, Decreto 279/2003, de 7 de octubre, por el que se crea el Registro de Fundaciones de Andalucía y se aprueba su reglamento de organización y funcionamiento, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

II.- MEMORIA DE ACTIVIDADES

La Fundación Alberto Jiménez Becerril desempeñará las siguientes actividades a lo largo del ejercicio 2021 y estas se realizará en mayor o menor medida en función de la situación del COVID-19 y las normas que se establezcan para cada programa, así como de la subvenciones recibidas para ello que cumplan la totalidad de la financiación del proyecto:

Actividad 1:

DENOMINACIÓN	Homenaje, reconocimiento y atención a las víctimas
TIPO	Propia
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	Sevilla

Descripción:

En este programa se incluyen las actividades que pretenden perpetuar la memoria de las figuras de Alberto Jiménez-Becerril y Ascensión García Ortiz, al igual que la de todas las víctimas del terrorismo, así como la repercusión en la sociedad en torno a su asesinato a manos de ETA. De igual forma también se incluirán todas aquellas actividades como charlas, conferencias o coloquios tendentes a educar sobre todo a los más jóvenes en los valores de paz, respeto y tolerancia. Por tanto, en este bloque se insertan actividades relacionadas con:

- Actos conmemorativos (homenaje a las víctimas)
- Recuerdo y memoria

Y de forma transversal:


- Charlas
- Coloquios
- Conferencias


(Estas actividades pueden ir acompañadas de material audiovisual o de cualquier otra clase, siempre que sirvan para lograr los objetivos marcados)

Coincidiendo con la fecha conmemorativa de los asesinatos de Alberto y Ascensión, el día 30 de enero, tendrá lugar un acto civil en el mismo lugar de la calle Don Remondo en el que fueron asesinados.

El acto consistirá como es habitual, en la colocación de unas coronas de flores ante la placa que recuerda lo ocurrido. Todo ello tiene lugar tras la celebración de la misa conmemorativa en la Catedral de Sevilla.

Durante la mañana tendrá lugar la visita de las familias y la Fundación al cementerio en el que se depositarán unos ramos de flores, así como de los concejales del Ayuntamiento de Sevilla que quisieran asistir.

Código Seguro De Verificación:	+e9UYJn/vDgw+0r/Y7Qhbg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	23/11/2020 13:32:19	
Observaciones		Página	3/21	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+e9UYJn/vDgw+0r/Y7Qhbg==			

Código Seguro De Verificación:	8Lv4AF10CjGc+ANyxh6w0w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Teresa Jimenez Becerril Barrio	Firmado	24/11/2020 12:20:33	
Observaciones		Página	3/21	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8Lv4AF10CjGc+ANyxh6w0w==			

Igualmente esta Fundación asistirá y a los actos de homenaje y recuerdo, organizados por otras fundaciones, entidades y organismos relacionados con las víctimas. En particular caben destacar: Concierto de Homenaje a las Víctimas (Madrid), acto de homenaje en el Congreso de los Diputados, asistencia a las Jornadas de la Asociación Andaluza Víctimas de Terrorismo, etc. Igualmente, esta fundación estará presente en cuantas colaboraciones soliciten otras fundaciones y asociaciones.

Igualmente asistiremos a cuantas reuniones de trabajo seamos convocados por otras administraciones, organismos o fundaciones para el buen funcionamiento de la Fundación Alberto Jiménez-Becerril.

En esta actividad cabe destacar “El Muro del Recuerdo”, bajo este título se propone organizar conjuntamente entre la Fundación contra el Terrorismo y la Violencia Alberto Jiménez-Becerril y diversos grupos, la construcción de una pared para la que cada participante “fabrique un ladrillo”.

- Grupos de estudiantes (Primaria).
- Profesionales del ámbito de la Comunicación, que nos aseguren la máxima difusión de la actividad.
- Patronos y personas e instituciones vinculadas a la Fundación.
- Voluntarios que lo deseen.

Es intención realizar esta actividad con los más pequeños, que vayan desde los 3/4 años a los 10/11 máximo. La idea es dedicar –al menos- una actividad a los más jóvenes, que desde temprana edad colaboren y se sientan participe con valores como la paz, la concordia y el respeto, como contrapunto a la radicalización. En esta etapa pretendemos que los más jóvenes ya tengan en su “currículum personal” el haber colaborado con la Fundación.

La suma de todos estos ladrillos conformará un muro que recorrerá un trayecto, que será instalado en la ciudad de Sevilla, o lugar emblemático que se designe a tal efecto.


La instalación de los lienzos tendría lugar en el primer semestre del año. Para asegurarnos lo más importante del proyecto (la participación activa de los jóvenes) contaríamos con la intervención de la comunidad educativa de los centros, así como de las asociaciones y organizaciones que actúen en sus entornos.


	Número	Nº horas
Personal asalariado	1	Jornada completa
Personal con contrato de servicios		
Personal cedido por Ayuntamiento	1	Jornada Completa
Personal directivo sin remuneración	1	Según necesidad
Personal voluntario adicional	5-15	Según disponibilidad

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Previsto
Personas físicas	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado

Los principales beneficiarios de la actividad serán tanto personas físicas como jurídicas, es decir todas aquellas que asistan a los diferentes actos conmemorativos y a los actos en favor de la memoria y el recuerdo.

Código Seguro De Verificación:	+e9UYJn/vDgw+0r/Y7Qhbg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	23/11/2020 13:32:19	
Observaciones		Página	4/21	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+e9UYJn/vDgw+0r/Y7Qhbg==			

Código Seguro De Verificación:	8Lv4AF10CjGc+ANyxh6w0w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Teresa Jimenez Becerril Barrio	Firmado	24/11/2020 12:20:33	
Observaciones		Página	4/21	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8Lv4AF10CjGc+ANyxh6w0w==			

Objetivos e indicadores de la realización de las actividades

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Actividades o actos que sirvan para rendir Homenaje a la memoria de las Víctimas del Terrorismo	La realización en sí de los diferentes actos.	Asistencia de un número indeterminado de personas, ya que estas actividades se realizan para asistencia masiva de público.

Actividad 2:

DENOMINACIÓN	Exposición por la Libertad y la Paz. "IN MEMORIAM"
TIPO	Propia
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	Sevilla y provincia

Descripción:

Esta Fundación debido a los años de su existencia y de los diferentes proyectos realizados, posee un fondo documental muy amplio, tanto de fotografías como videos, así como también dispone de material, tanto de particulares como de otras entidades, que tienen a disposición de todas las fundaciones para su divulgación, por ello se decidió impulsar la producción de una exposición con todo este material.

A lo largo del ejercicio tendrá lugar con motivo de las muertes del Alberto Jiménez-Becerril y Ascensión García Ortiz la Exposición por la Libertad y la Paz, que denominamos "In Memoriam" (de fotografía y vídeo), que después de su inauguración, iniciará una ruta itinerante que la llevará por distintos espacios de las Universidades de Sevilla, centros cívicos, Hospitales, Instituciones, además de exponerse en los salones del propio edificio del Ayuntamiento de Sevilla. De igual manera llevaremos la Exposición allá donde nos la soliciten, para seguir divulgando la memoria y lograr los objetivos marcados.


En la Exposición se desarrollará un compendio entre las mejores fotos premiadas de todas las ediciones del Certamen de creadores, así como las más relevantes actividades desarrolladas por la Fundación durante todos estos años y material disponible de particulares y otras entidades..


Anualmente se irán aportando a la Exposición todas aquellas fotos que la Fundación considere que aporta y suma a la puesta al día y mejoras de la misma.

Recursos humanos empleados en la actividad

Con respecto a los recursos humanos, todas las actividades se realizarán a través de empresas especializadas al respecto y con la colaboración de voluntarios. Llevarán la gestión y supervisión el personal que presta sus servicios en la Fundación, de este personal del que la Fundación, del que pagará sólo el sueldo del director-gerente, uno es personal destinado por parte del Ayuntamiento de Sevilla, desempeñando las funciones de administración de la entidad, y otro dedicado a la actividad de vicepresidencia, además es intención de esta Fundación contar con un director-gerente para este nuevo año que sustituya al anterior. Estas personas trabajan jornada completa y otra según necesidades de la Fundación. Asimismo, el resto de las personas que colaborarán en las diversas actividades trabajarán de manera altruista/voluntaria, y en función de su disponibilidad.

	Número	Nº horas
Personal asalariado	1	Jornada completa
Personal con contrato de servicios		
Personal cedido por Ayuntamiento	1	Jornada Completa

Código Seguro De Verificación:	+e9UYJn/vDgw+0r/Y7Qhbg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	23/11/2020 13:32:19	
Observaciones		Página	5/21	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+e9UYJn/vDgw+0r/Y7Qhbg==			

Código Seguro De Verificación:	8Lv4AF10CjGc+ANyxh6w0w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Teresa Jimenez Becerril Barrio	Firmado	24/11/2020 12:20:33	
Observaciones		Página	5/21	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8Lv4AF10CjGc+ANyxh6w0w==			

Personal directivo sin remuneración	1	Según necesidad
Personal voluntario adicional	3-4	Según disponibilidad

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Previsto
Personas físicas	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado

Los principales beneficiarios de la actividad serán principalmente personas físicas, es decir todas aquellas que asistan a la exposición, lo que consecuentemente se traduce en unos beneficiarios indeterminados, ya que es complejo especificar un número concreto, dado que en la mayoría de los espacios expositivos la entrada es libre.

Objetivos e indicadores de la realización de las actividades

Objetivo	Indicador	Cuantificación
<p>Dar a conocer los diferentes programas que realiza esta Fundación, así como la evolución de la misma.</p> <p>Tener presente siempre los valores de tolerancia y paz, sobre todo en los más jóvenes.</p> <p>Perpetuar la memoria de Alberto y Ascen, así como todas las víctimas del terrorismo.</p>	Cuantificar la acogida que esta exposición tiene entre la población.	Las distintas exposiciones se realizan en organismos públicos, asociaciones, instituciones y hospitales donde hay gran afluencia de público, siendo imposible su cuantificación. Dado el tiempo que está itinerando esta exposición, se estima puede estar en torno a las 25.000 personas.

Actividad 3:


DENOMINACIÓN	Encuentro de Jóvenes y Participación Política
TIPO	Propia
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	Bruselas


Descripción:

La Fundación contra el Terrorismo y la Violencia Alberto Jiménez-Becerril, en su compromiso por contribuir a la construcción de un mundo en el que la violencia, en cualquiera de sus formas, ocupe el menor lugar que sea posible, desarrolla este proyecto, cuya población objetiva son los jóvenes pertenecientes a organizaciones y asociaciones y, por ello, comprometidos social y políticamente.

El objetivo fundamental del presente proyecto consiste en comunicar estas inquietudes a los jóvenes comprometidos para concitar su complicidad con el conjunto de la sociedad en la transmisión de estos valores al resto de su grupo generacional.

En otro sentido, también pretendemos que los jóvenes, quién sabe, si los que dentro de unos años puedan tener responsabilidades importantes en el mundo de la política, del sindicalismo o de la empresa, que sean líderes sociales; personas importantes en sus ámbitos, tengan la oportunidad de convivir, de conocerse y de compartir soluciones conjuntas a problemas comunes.

Código Seguro De Verificación:	+e9UYJn/vDgw+0r/Y7Qhbg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	23/11/2020 13:32:19	
Observaciones		Página	6/21	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+e9UYJn/vDgw+0r/Y7Qhbg==			

Código Seguro De Verificación:	8Lv4AF10CjGc+ANyxh6w0w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Teresa Jimenez Becerril Barrio	Firmado	24/11/2020 12:20:33	
Observaciones		Página	6/21	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8Lv4AF10CjGc+ANyxh6w0w==			

La fórmula elegida para este ENCUENTRO DE JÓVENES Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA consiste en la organización de unas jornadas en las que tengan cabida algunas conferencias, bajo el formato de charlas-coloquios, mesas redondas y debates sobre los temas antes indicados.

Para asegurarnos lo más importante de las mismas, es decir: la participación activa de los jóvenes más concienciados, contamos con la colaboración de las asociaciones y organizaciones juveniles, especialmente a través del Consejo de la Juventud y las propias universidades..

Las jornadas se realizarán a lo largo del año 2021, si bien, ello estará sujeto la fecha a la disponibilidad de los asistentes, alguno de ellos alumnos de universidades, y la disponibilidad del lugar elegido para dicho encuentro.

El encuentro de jóvenes se enmarca entre las actividades que la Fundación contra el Terrorismo y la Violencia Alberto Jiménez-Becerril viene programando con el objetivo de reforzar la MEMORIA Y EL RELATO HISTÓRICO.

Recursos humanos empleados en la actividad

Con respecto a los recursos humanos, todas las actividades se realizarán a través de empresas especializadas al respecto y con la colaboración de voluntarios. Llevarán la gestión y supervisión el personal que presta sus servicios en la Fundación, de este personal del que la Fundación , pagará sólo el sueldo del director-gerente, uno es personal destinado por parte del Ayuntamiento de Sevilla, desempeñando las funciones de administración de la entidad, y otro dedicado a la actividad de vicepresidencia, además es intención de esta Fundación contar con un director-gerente para este nuevo año que sustituya al anterior. Estas personas trabajan jornada completa y otra según necesidades de la Fundación. Asimismo, el resto de las personas que colaborarán en las diversas actividades trabajarán de manera altruista/voluntaria, y en función de su disponibilidad.

	Número	Nº horas
Personal asalariado	1	Jornada completa
Personal con contrato de servicios		
Personal cedido por Ayuntamiento	1	Jornada Completa
Personal directivo sin remuneración	1	Según necesidad
Personal voluntario adicional	5-6	Según disponibilidad


Beneficiarios o Usuarios


TIPO	Previsto
Personas físicas	50 entre inscritos y miembros de la fundación.
Personas jurídicas	

Los beneficiarios a esta actividad serán los 45 jóvenes invitados por la fundación.

Objetivos e indicadores de la realización de las actividades

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Se trata de un encuentro dirigido a jóvenes de entre 18 y 30 años, comprometidos social y políticamente, en el que los participantes pueden debatir sobre la participación política en la construcción de una democracia	El número de participantes provenientes de distintas entidades y organizaciones, así como el número de ponentes	Los 45 participantes de estos "Encuentros" así como los ponentes que acuden a los mismos invitados por esta Fundación y los miembros de ésta..

Código Seguro De Verificación:	+e9UYJn/vDgw+0r/Y7Qhbg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	23/11/2020 13:32:19	
Observaciones		Página	7/21	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+e9UYJn/vDgw+0r/Y7Qhbg==			

Código Seguro De Verificación:	8Lv4AF10CjGc+ANyxh6w0w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Teresa Jimenez Becerril Barrio	Firmado	24/11/2020 12:20:33	
Observaciones		Página	7/21	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8Lv4AF10CjGc+ANyxh6w0w==			

participativa, libre, plural, responsable y plenamente democrática.		
---	--	--

Actividad 4:

DENOMINACIÓN	Premio contra el Terrorismo Alberto Jiménez-Becerril
TIPO	Propia
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	Sevilla

Descripción:

El Premio CONTRA EL TERRORISMO ALBERTO JIMENEZ-BECERRIL 2021, quiere distinguir a aquellas personas e instituciones que hayan destacado en la lucha contra el terrorismo y la defensa de sus víctimas. También a quienes defienden valores como la libertad, la justicia, la dignidad de las personas y la convivencia. Las propuestas de candidaturas al Premio serán formuladas por los miembros del Patronato de la Fundación, quien actuará como jurado del mismo.

Recursos humanos empleados en la actividad

Con respecto a los recursos humanos, todas las actividades se realizarán a través de empresas especializadas al respecto y con la colaboración de voluntarios. Llevarán la gestión y supervisión el personal que presta sus servicios en la Fundación, de este personal del que la Fundación, pagará sólo el sueldo del director-gerente, uno es personal destinado por parte del Ayuntamiento de Sevilla, desempeñando las funciones de administración de la entidad, y otro dedicado a la actividad de vicepresidencia, además es intención de esta Fundación contar con un director-gerente para este nuevo año que sustituya al anterior, Estas personas trabajan jornada completa y otra según necesidades de la Fundación. Asimismo, el resto de las personas que colaborarán en las diversas actividades trabajarán de manera altruista/voluntaria, y en función de su disponibilidad.


	Número	Nº horas
Personal asalariado	1	Jornada completa
Personal con contrato de servicios		
Personal cedido por Ayuntamiento	1	Jornada Completa
Personal directivo sin remuneración	1	Según necesidad
Personal voluntario adicional	5-15	Según disponibilidad


Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Previsto
Personas físicas	indeterminados
Personas jurídicas	

Objetivos e indicadores de la realización de las actividades

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Premiar a las personas o entidades que se hayan destacado en la lucha contra el terrorismo	Los participantes en los actos de entrega, así como la población en general a través de los medios de comunicación	El número de impactos en medios de comunicación

Código Seguro De Verificación:	+e9UYJn/vDgw+0r/Y7Qhbg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	23/11/2020 13:32:19	
Observaciones		Página	8/21	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+e9UYJn/vDgw+0r/Y7Qhbg==			

Código Seguro De Verificación:	8Lv4AF10CjGc+ANyxh6w0w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Teresa Jimenez Becerril Barrio	Firmado	24/11/2020 12:20:33	
Observaciones		Página	8/21	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8Lv4AF10CjGc+ANyxh6w0w==			

Actividad 5:

DENOMINACIÓN	Galardón Periodístico
TIPO	Propia
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	Sevilla

Descripción:

Este Proyecto pretende premiar la mejor labor personal que hayan destacado en la lucha contra el terrorismo a través de su actividad periodística, artículo de opinión, acción audiovisual, o trayectoria personal donde destaquen –además– los valores de concordia, paz y tolerancia.

De convocatoria anual, esta Edición igualmente conllevaría el compromiso, por parte del premiado, de realizar una conferencia (organizada por la Fundación) bajo la denominación de “Palabras de Libertad”.

Recursos humanos empleados en la actividad:

Con respecto a los recursos humanos, todas las actividades se realizarán a través de empresas especializadas al respecto y con la colaboración de voluntarios. Llevarán la gestión y supervisión el personal que presta sus servicios en la Fundación, de este personal del que la Fundación, pagará sólo el sueldo del director-gerente, uno es personal destinado por parte del Ayuntamiento de Sevilla, desempeñando las funciones de administración de la entidad, y otro dedicado a la actividad de vicepresidencia, además es intención de esta Fundación contar con un director-gerente para este nuevo año que sustituya al anterior, Estas personas trabajan jornada completa y otra según necesidades de la Fundación. Asimismo, el resto de las personas que colaborarán en las diversas actividades trabajarán de manera altruista/voluntaria, y en función de su disponibilidad.


	Número	Nº horas
Personal asalariado	1	Jornada completa
Personal con contrato de servicios		
Personal cedido por Ayuntamiento	1	Jornada Completa
Personal directivo sin remuneración	1	Según necesidad
Personal voluntario adicional	5-15	Según disponibilidad


Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Previsto
Personas físicas	Periodistas y literatos (indeterminado)
Personas jurídicas	

Objetivos e indicadores de la realización de las actividades

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Premiar a personas que hayan destacado en la lucha contra el terrorismo a través de su actividad periodística, artículo de opinión, acción audiovisual, o trayectoria personal.	El número de artículos y periodistas evaluados	La cantidad de impactos que tenga la concesión del galardón, así como la repercusión de las conferencias del periodista galardonado

Código Seguro De Verificación:	+e9UYJn/vDgw+0r/Y7Qhbg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	23/11/2020 13:32:19	
Observaciones		Página	9/21	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+e9UYJn/vDgw+0r/Y7Qhbg==			

Código Seguro De Verificación:	8Lv4AF10CjGc+ANyxh6w0w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Teresa Jimenez Becerril Barrio	Firmado	24/11/2020 12:20:33	
Observaciones		Página	9/21	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8Lv4AF10CjGc+ANyxh6w0w==			

Actividad 6:

DENOMINACIÓN	CONCIERTO DE NAVIDAD "In Memoriam", Alberto y Ascen
TIPO	Propia
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	Sevilla

Descripción:

Con motivo de las ausencias de Alberto Jiménez-Becerril y Ascensión García Ortiz, se trata de celebrar el 4º Concierto de Música clásica con el objetivo de perpetuar la memoria e inculcar los valores de tolerancia, respeto y solidaridad.

Precisamente para destacar la labor solidaria del mismo, se ha decidido cobrar el precio de la entrada al mismo de una forma especial y diferente, cual es canjear la entrada por un juguete en su sentido más estricto y amplio de la palabra. Así los juguetes que se hayan "recaudado" serán entregados a una Asociación destinada a tal fin para poder luego distribuirlos a niños sin juguete el día de Reyes.

Recursos humanos empleados en la actividad

Con respecto a los recursos humanos, todas las actividades se realizarán a través de empresas especializadas al respecto y con la colaboración de voluntarios. Llevarán la gestión y supervisión el personal que presta sus servicios en la Fundación, de este personal del que la Fundación, pagará sólo el sueldo del director-gerente, uno es personal destinado por parte del Ayuntamiento de Sevilla, desempeñando las funciones de administración de la entidad, y otro dedicado a la actividad de vicepresidencia, además es intención de esta Fundación contar con un director-gerente para este nuevo año que sustituya al anterior, Estas personas trabajan jornada completa y otra según necesidades de la Fundación. Asimismo, el resto de las personas que colaborarán en las diversas actividades trabajarán de manera altruista/voluntaria, y en función de su disponibilidad.


	Número	Nº horas
Personal asalariado	1	Jornada completa
Personal con contrato de servicios		
Personal cedido por Ayuntamiento	1	Jornada Completa
Personal directivo sin remuneración	1	Según necesidad
Personal voluntario adicional	5-15	Según disponibilidad


Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Previsto
Personas físicas	Los asistentes al concierto
Personas jurídicas	

Objetivos e indicadores de la realización de las actividades

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Recuerdo y Memoria a las Víctimas del Terrorismo.	La actuación del Concierto en sí	Los juguetes recogidos durante la actuación del concierto.

Código Seguro De Verificación:	+e9UYJn/vDgw+0r/Y7Qhbg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	23/11/2020 13:32:19	
Observaciones		Página	10/21	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+e9UYJn/vDgw+0r/Y7Qhbg==			

Código Seguro De Verificación:	8Lv4AF10CjGc+ANyxh6w0w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Teresa Jimenez Becerril Barrio	Firmado	24/11/2020 12:20:33	
Observaciones		Página	10/21	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8Lv4AF10CjGc+ANyxh6w0w==			

Actividad 7:

DENOMINACIÓN	Certamen de Creadores
TIPO	Propia
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	Nacional y extranjero

Descripción:

La Fundación contra el Terrorismo y la Violencia Alberto Jiménez-Becerril, fiel a sus preceptos estatutarios, se mantiene firme como una institución de defensa de los valores de libertad, respeto al pluralismo y de rechazo de las actitudes y actuaciones violentas.

Es en este sentido en el que la Fundación convoca anualmente su certamen "CREADORES POR LA LIBERTAD Y LA PAZ".

Con el mismo, se pretende reflexionar sobre nuestros valores de convivencia, haciendo de la paz, la libertad, la concordia, la tolerancia, así como del rechazo a todo tipo de violencia, las normas de comportamiento del conjunto de las personas que se comprometen claramente cada día por un mundo mejor.

El certamen que se convoca anualmente, contará con distintas categorías, a determinar de entre las que se han consolidado ya como las de fotografía, poesía y narración breve.

Se dirige la convocatoria a ciudadanos y artistas de cualquier nacionalidad, que residan en territorio español, con trabajos inéditos, no premiados, ni presentados simultáneamente en otros certámenes. Cada año, se elaboran y publican las bases específicas para cada una de las manifestaciones culturales.

Los trabajos deben reflejar la lucha contra el terrorismo y los valores de la paz, la convivencia, la tolerancia, el respeto y la libertad, en cualquiera de sus aspectos.

Se producirá, a criterio de los jurados en función de la calidad de los trabajos de artes plásticas presentados, una exposición con las obras presentadas y seleccionadas así como la edición de una publicación con las mismas.

Las obras ganadoras quedan en propiedad de la Fundación contra el Terrorismo y la Violencia Alberto Jiménez-Becerril.


El proyecto está dirigido a implicar al mundo cultural y artístico en la lucha activa por la paz y la concordia, así como a difundir esta imagen entre las instituciones y los ciudadanos.


Se publican los mejores trabajos presentados por los diferentes creadores, a juicio de los distintos jurados, completando una pequeña colección con el libro que se editará.

La entrega de los premios y diplomas se realiza en un acto público con la asistencia de patronos y autoridades

El próximo Certamen de Creadores por la Libertad y la Paz está expresamente dedicado a esto: EL RELATO DE LO OCURRIDO Y LA GLOBALIZACIÓN DEL TERRORISMO FUNDAMENTALISTA.

Estos valores, así como nuestro firme rechazo a todo tipo de violencia y la defensa sin paliativos de la dignidad de las víctimas de cualquier tipo de terrorismo y los derechos humanos, considerando que deben ser las normas de comportamiento de todas las personas que se esfuerzan cada día por un mundo mejor, se convierten en la temática central sobre las que deben versar los premios convocados, referente nacional de apoyo cultural a las víctimas de terrorismo y a su ideario de verdad, memoria, dignidad y justicia.

Código Seguro De Verificación:	+e9UYJn/vDgw+0r/Y7Qhbg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	23/11/2020 13:32:19	
Observaciones		Página	11/21	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+e9UYJn/vDgw+0r/Y7Qhbg==			

Código Seguro De Verificación:	8Lv4AF10CjGc+ANyxh6w0w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Teresa Jimenez Becerril Barrio	Firmado	24/11/2020 12:20:33	
Observaciones		Página	11/21	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8Lv4AF10CjGc+ANyxh6w0w==			

Recursos humanos empleados en la actividad

Con respecto a los recursos humanos, todas las actividades se realizarán a través de empresas especializadas al respecto y con la colaboración de voluntarios. Llevarán la gestión y supervisión el personal que presta sus servicios en la Fundación, de este personal del que la Fundación, pagará sólo el sueldo del director-gerente, uno es personal destinado por parte del Ayuntamiento de Sevilla, desempeñando las funciones de administración de la entidad, y otro dedicado a la actividad de vicepresidencia, además es intención de esta Fundación contar con un director-gerente para este nuevo año que sustituya al anterior, Estas personas trabajan jornada completa y otra según necesidades de la Fundación. Asimismo, el resto de las personas que colaborarán en las diversas actividades trabajarán de manera altruista/voluntaria, y en función de su disponibilidad.

	Número	Nº horas
Personal asalariado	1	Jornada completa
Personal con contrato de servicios		
Personal cedido por Ayuntamiento	1	Jornada Completa
Personal directivo sin remuneración	1	Según necesidad
Personal voluntario adicional	15-20	Según disponibilidad

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Previsto
Personas físicas	indeterminado
Personas jurídicas	

Objetivos e indicadores de la realización de las actividades


Objetivo	Indicador	Cuantificación
Se trata de un concurso nacional en tres modalidades: poesía, narrativa y fotografía	Los participantes en la correspondiente edición del certamen	El número de participantes en cada una de las modalidades


Actividad 8:

DENOMINACIÓN	Estudio e Investigación: Fondo Documental
TIPO	Propia
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	Sevilla

Descripción:

Se trata, con este proyecto, de generar un fondo documental sobre el terrorismo, localizado en los diversos medios de comunicación, para que pueda ser consultado por investigadores, entidades y asociaciones o público en general, y del que la Fundación pueda extraer materiales para sus actividades,

Código Seguro De Verificación:	+e9UYJn/vDgw+0r/Y7Qhbg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	23/11/2020 13:32:19	
Observaciones		Página	12/21	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+e9UYJn/vDgw+0r/Y7Qhbg==			

Código Seguro De Verificación:	8Lv4AF10CjGc+ANyxh6w0w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Teresa Jimenez Becerril Barrio	Firmado	24/11/2020 12:20:33	
Observaciones		Página	12/21	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8Lv4AF10CjGc+ANyxh6w0w==			

especialmente para la preparación de una exposición de carácter itinerante, de la que se habla en el siguiente proyecto.

La realización de este programa se llevaría a la práctica con la colaboración de las universidades de Sevilla u otras entidades, mediante los correspondientes convenios firmados por ambas partes.

Se buscará igualmente la colaboración con el Centro Memorial de Víctimas de Terrorismo, con sede en Vitoria, aportando al mismo aquellos fondos y materiales que puedan tener cabida en el mismo.

Recursos humanos empleados en la actividad

Con respecto a los recursos humanos, todas las actividades se realizarán a través de empresas especializadas al respecto y con la colaboración de voluntarios. Llevarán la gestión y supervisión el personal que presta sus servicios en la Fundación, de este personal del que la Fundación, pagará sólo el sueldo del director-gerente, uno es personal destinado por parte del Ayuntamiento de Sevilla, desempeñando las funciones de administración de la entidad, y otro dedicado a la actividad de vicepresidencia, además es intención de esta Fundación contar con un director-gerente para este nuevo año que sustituya al anterior, Estas personas trabajan jornada completa y otra según necesidades de la Fundación. Asimismo, el resto de las personas que colaborarán en las diversas actividades trabajarán de manera altruista/voluntaria, y en función de su disponibilidad.

	Número	Nº horas
Personal asalariado	1	Jornada completa
Personal con contrato de servicios		
Personal cedido por Ayuntamiento	1	Jornada Completa
Personal directivo sin remuneración	1	Según necesidad
Personal voluntario adicional	5-15	Según disponibilidad

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Previsto
Personas físicas	indeterminado
Personas jurídicas	

Objetivos e indicadores de la realización de las actividades


Objetivo	Indicador	Cuantificación
Colaborar con departamentos universitarios u otras entidades vinculados al análisis de la actividad terrorista	El número de ayudas tramitadas	El número de beneficiarios será aquellas persona ,beneficiadas de los estudios realizados.


Actividad 9:

DENOMINACIÓN	Página Web
TIPO	Propia
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	Sevilla y extensible a todas las partes del mundo

Descripción:

Nuestra página WEB www.fundacionalbertojimenez-becerril.org se ha consolidado como un cauce fundamental de comunicación con nuestros simpatizantes, así como el vehículo principal de divulgación

Código Seguro De Verificación:	+e9UYJn/vDgw+0r/Y7Qhbg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	23/11/2020 13:32:19	
Observaciones		Página	13/21	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+e9UYJn/vDgw+0r/Y7Qhbg==			

Código Seguro De Verificación:	8Lv4AF10CjGc+ANyxh6w0w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Teresa Jimenez Becerril Barrio	Firmado	24/11/2020 12:20:33	
Observaciones		Página	13/21	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8Lv4AF10CjGc+ANyxh6w0w==			

de nuestras actividades. Nos situamos en este momento en el punto de aplicamos en el uso de las redes sociales, acercando aún más nuestras propuestas a la sociedad en general. Con ella contactamos con los ciudadanos para la realización de nuestras actividades próximas a la vez que informamos de las ya realizadas. Es el contacto mas inmediato con la ciudadanía y que perdura en el tiempo, habiéndose detectado la cantidad de visitas que tiene la misma..

Dado que ésta lleva ya un tiempo confeccionada cabe ya hacer algunas modificaciones a la misma en cuanto a sus contenidos, e implantar nuevas actualizaciones que tenemos previsto efectuar en este año 2021.

Recursos humanos empleados en la actividad

Con respecto a los recursos humanos, todas las actividades se realizarán a través de empresas especializadas al respecto y con la colaboración de voluntarios. Llevarán la gestión y supervisión el personal que presta sus servicios en la Fundación, de este personal del que la Fundación , pagará sólo el sueldo del director-gerente, uno es personal destinado por parte del Ayuntamiento de Sevilla, desempeñando las funciones de administración de la entidad, y otro dedicado a la actividad de vicepresidencia, además es intención de esta Fundación contar con un director-gerente para este nuevo año que sustituya al anterior, Estas personas trabajan jornada completa y otra según necesidades de la Fundación. Asimismo, el resto de las personas que colaborarán en las diversas actividades trabajarán de manera altruista/voluntaria, y en función de su disponibilidad.


	Número	Nº horas
Personal asalariado	1	Jornada completa
Personal con contrato de servicios		
Personal cedido por Ayuntamiento	1	Jornada Completa
Personal directivo sin remuneración	1	Según necesidad
Personal voluntario adicional	5-15	Según disponibilidad


Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Previsto
Personas físicas	Ciudadanos en general
Personas jurídicas	Propia Fundación

Objetivos e indicadores de la realización de las actividades

Objetivo	Indicador	Cuantificación
La gestión y mantenimiento de la página web, así como la publicación de tesis, estudios o trabajos de investigación relacionados con la actividad terrorista	Todo el material de esta Fundación contenido en esta página	El número de actividades descritas a través de nuestra web y las visitas a la misma..

Código Seguro De Verificación:	+e9UYJn/vDgw+0r/Y7Qhbg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	23/11/2020 13:32:19	
Observaciones		Página	14/21	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+e9UYJn/vDgw+0r/Y7Qhbg==			

Código Seguro De Verificación:	8Lv4AF10CjGc+ANyxh6w0w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Teresa Jimenez Becerril Barrio	Firmado	24/11/2020 12:20:33	
Observaciones		Página	14/21	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8Lv4AF10CjGc+ANyxh6w0w==			

Actividad 10:

DENOMINACIÓN	Publicaciones
TIPO	Propia
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	Sevilla y extensible a todas las partes del mundo

Descripción:

La Fundación promoverá o colaborará con aquellas publicaciones que considere de interés para el cumplimiento de sus fines, como ya se ha hecho en anteriores ocasiones, por ejemplo en el caso del libro "Memorias de la Violencia" de la profesora Ofa Bezunarte Valencia, editado en colaboración con la editorial Almuzara. Es costumbre entre asociaciones y fundaciones la colaboración en la presentación de diverso material en otras provincias diferentes a la tuya, de ahí que colaboremos entre nosotros para llevar a cabo la mayor divulgación posible de nuestros fines, al fin y al cabo, comunes.

Recursos humanos empleados en la actividad

Con respecto a los recursos humanos, todas las actividades se realizarán a través de empresas especializadas al respecto y con la colaboración de voluntarios. Llevarán la gestión y supervisión el personal que presta sus servicios en la Fundación, de este personal del que la Fundación, pagará sólo el sueldo del director-gerente, uno es personal destinado por parte del Ayuntamiento de Sevilla, desempeñando las funciones de administración de la entidad, y otro dedicado a la actividad de vicepresidencia, además es intención de esta Fundación contar con un director-gerente para este nuevo año que sustituya al anterior. Estas personas trabajan jornada completa y otra según necesidades de la Fundación. Asimismo, el resto de las personas que colaborarán en las diversas actividades trabajarán de manera altruista/voluntaria, y en función de su disponibilidad.


	Número	Nº horas
Personal asalariado	1	Jornada completa
Personal con contrato de servicios		
Personal cedido por Ayuntamiento	1	Jornada Completa
Personal directivo sin remuneración	1	Según necesidad
Personal voluntario adicional	5-15	Según disponibilidad


Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Previsto
Personas físicas	Ciudadanos en general
Personas jurídicas	Propia Fundación

Objetivos e indicadores de la realización de las actividades

Objetivo	Indicador	Cuantificación
La gestión y presentación de diverso material de otras asociaciones y fundaciones con fines similares.	La presentación de dichos trabajos una vez examinados por esta fundación.	Los asistentes a dichas presentaciones y los resultados conlleva

Código Seguro De Verificación:	+e9UYJn/vDgw+0r/Y7Qhbg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	23/11/2020 13:32:19	
Observaciones		Página	15/21	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+e9UYJn/vDgw+0r/Y7Qhbg==			

Código Seguro De Verificación:	8Lv4AF10CjGc+ANyxh6w0w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Teresa Jimenez Becerril Barrio	Firmado	24/11/2020 12:20:33	
Observaciones		Página	15/21	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8Lv4AF10CjGc+ANyxh6w0w==			

Actividad 11:

DENOMINACIÓN:	Seminarios y Conferencias Palabras de Libertad
TIPO	Propia
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	Sevilla y extensible a todas las partes del mundo

Descripción:

En este periodo la Fundación contra el Terrorismo y la Violencia Alberto Jiménez Becerril, tratamos de realizar, de manera permanente, una serie de actos relacionados con los fines de formación en valores democráticos, investigación y estudio sobre las causas y efectos del terrorismo, la incorporación cotidiana de actitudes no violentas, etc., en definitiva los criterios de trabajo marcados en la declaración de la Fundación contra el Terrorismo y la Violencia "Alberto Jiménez-Becerril".

La Fundación contra el Terrorismo y la Violencia Alberto Jiménez-Becerril debe convertirse en un lugar de encuentro de diferentes sensibilidades y posturas ante los principales retos con los que se enfrenta la democracia y el estado de derecho.

Estudiar y conocer las raíces de los comportamientos violentos y terroristas así como analizar las circunstancias en las que nacen y se desarrollan, con el fin de combatir sus raíces culturales, sociales e ideológicas.

Promover, por sí misma, o en colaboración con otras instituciones de carácter nacional o internacional, estudios, tesis y análisis que tengan como objetivo los fines antes señalados, así como seminarios, conferencias, actos públicos, concesión de premios y otras acciones de carácter científico, divulgativo y participativo.


De entre estos programas queremos dar especial importancia a los que van dirigidos a jóvenes en periodo de formación, que les ayude a reflexionar, de forma conjunta, sobre sus secuelas y consecuencias, así como el impacto de los atentados terroristas sobre la actividad social en función de distintos puntos de vista y según a través de que medios, haciendo un especial énfasis en el territorio vasco, por la especial relevancia que allí tiene.


Además, tratándose de uno de los programas con mayor incidencia en la sensibilización acerca del fenómeno terrorista, pretendemos realizar, de manera permanente, bajo esta denominación de Ciclo de Conferencias "**PALABRAS DE LIBERTAD**", una serie de actividades relacionadas con los fines de divulgación y formación en valores democráticos, investigación y estudio sobre las causas y efectos del terrorismo, la incorporación cotidiana de actitudes no violentas, etc., en definitiva los criterios de trabajo marcados en la declaración de la Fundación contra el Terrorismo y la Violencia "Alberto Jiménez-Becerril".

Este programa nos permite contrastar, escuchar, debatir, producir opinión, difundirlas, incentivar la conciencia ciudadana, etc., sobre aquellas cuestiones que se estiman de interés.

Se trata de una actividad propia, si bien consideramos necesario realizarla, como hemos comentado, con la colaboración, mediante convenios, con aquellas instancias relacionadas con el mundo educativo.

A tal efecto, nos dirigiremos tanto a las universidades (especialmente con las que hay alguna relación directa), a la Junta de Andalucía (Consejería de Educación), centros de enseñanza y departamentos, como a otras fundaciones y entidades públicas y privadas, cuyos intereses y objetivos coincidan con los nuestros, en la línea de mejorar y complementar recursos e impactos, rentabilizando al máximo nuestras aportaciones.

Código Seguro De Verificación:	+e9UYJn/vDgw+0r/Y7Qhbg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	23/11/2020 13:32:19	
Observaciones		Página	16/21	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+e9UYJn/vDgw+0r/Y7Qhbg==			

Código Seguro De Verificación:	8Lv4AF10CjGc+ANyxh6w0w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Teresa Jimenez Becerril Barrio	Firmado	24/11/2020 12:20:33	
Observaciones		Página	16/21	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8Lv4AF10CjGc+ANyxh6w0w==			

Recursos humanos empleados en la actividad

Con respecto a los recursos humanos, todas las actividades se realizarán a través de empresas especializadas al respecto y con la colaboración de voluntarios. Llevarán la gestión y supervisión el personal que presta sus servicios en la Fundación, de este personal del que la Fundación, pagará sólo el sueldo del director-gerente, uno es personal destinado por parte del Ayuntamiento de Sevilla, desempeñando las funciones de administración de la entidad, y otro dedicado a la actividad de vicepresidencia, además es intención de esta Fundación contar con un director-gerente para este nuevo año que sustituya al anterior, Estas personas trabajan jornada completa y otra según necesidades de la Fundación. Asimismo, el resto de las personas que colaborarán en las diversas actividades trabajarán de manera altruista/voluntaria, y en función de su disponibilidad.


	Número	Nº horas
Personal asalariado	1	Jornada completa
Personal con contrato de servicios		
Personal cedido por Ayuntamiento	1	Jornada Completa
Personal directivo sin remuneración	1	Según necesidad
Personal voluntario adicional	5-15	Según disponibilidad


Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Previsto
Personas físicas	Los asistentes según la capacidad del lugar
Personas jurídicas	Propia Fundación

Objetivos e indicadores de la realización de las actividades

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Hacer llegar a los participantes diferentes versiones de un mismo tema	La presentación de dicho seminario y/o conferencia	Los asistentes a dicho programa.

Código Seguro De Verificación:	+e9UYJn/vDgw+0r/Y7Qhbg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	23/11/2020 13:32:19	
Observaciones		Página	17/21	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+e9UYJn/vDgw+0r/Y7Qhbg==			

Código Seguro De Verificación:	8Lv4AF10CjGc+ANyxh6w0w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Teresa Jimenez Becerril Barrio	Firmado	24/11/2020 12:20:33	
Observaciones		Página	17/21	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8Lv4AF10CjGc+ANyxh6w0w==			

III.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD.

Gastos/Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Actividad 6	Actividad 7
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0
b) Ayudas no monetarias							
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno							
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos							
Gastos de personal	3.870,32	3.870,32	3.870,32	3.870,32	3.870,32	3.870,32	3.870,32
Otros gastos de la actividad	4.367,35	4.367,35	4.367,35	4.367,35	4.367,35	5.545,23	4.367,35
Propios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Generales	2.345,45	2.345,45	2.345,45	2.345,55	2.345,45	2.345,45	2.345,45
Amortización del Inmovilizado							
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							
Gastos financieros							
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio							
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros							0,00
Impuesto sobre sociedades							0,00
Subtotal Gastos	10.583,12	10.583,12	10.583,12	10.583,22	10.583,12	11.761,00	10.583,12
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)							0,00
Cancelación deuda no comercial							0,00
Subtotal Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	10.583,12	10.583,12	10.583,12	10.583,12	10.583,12	11.761,00	10.583,12

Código Seguro De Verificación:	+e9UYJn/vDgw+0r/Y7Qhbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	23/11/2020 13:32:19
Observaciones		Página	18/21
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+e9UYJn/vDgw+0r/Y7Qhbg==		



Código Seguro De Verificación:	8Lv4AF10CjGc+ANyXh6w0w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Teresa Jimenez Becerril Barrio	Firmado	24/11/2020 12:20:33
Observaciones		Página	18/21
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8Lv4AF10CjGc+ANyXh6w0w==		



Actividad 8	Actividad 9	Actividad 10	Actividad 11	Total Actividades	No imputadas a las actividades	TOTAL
				0,00		0,00
				0,00		0,00
				0,00		0,00
				0,00		0,00
				0,00		0,00
				0,00		0,00
3.870,32	3.870,32	3.870,32	3.870,32	42.573,60		42.573,60
4.367,35	4.367,35	4.367,35	4.367,35	49.218,69	0	49.218,69
				0,00		0,00
2.345,45	2.345,45	2.345,45	2.345,50	25.800,00		25.800,00
				0,00		0,00
				0,00		0,00
				0,00		0,00
				0,00		0,00
				0,00		0,00
					0,00	
					0,00	
10.583,12	10.583,12	10.583,12	10.583,17	117.592,29		117.592,29
					0,00	
					0,00	
10.583,12	10.583,12	10.583,12	10.583,17	117.592,29	0,00	
				117.592,29	0,00	117.592,29

A modo de explicación:

- Otros gastos de la actividad: Estos costes están diferenciados en gastos generales que atañen a todas las actividades y gastos propios que sólo se encuentran reflejados en aquellas que los tienen (explicación realizada en las descripciones de las actividades)

El desglose de gastos generales se presenta a continuación:

Gastos Generales	Importes
Desplazamientos	500,00
Alquiler	12.700,00
Material oficina	1.200,00
Mensajería	1.000,00
Servicios Profesionales Independientes	4.000,00
Otros Gastos	6.400,00
TOTAL	25.800,00

Código Seguro De Verificación:	+e9UYJn/vDgw+0r/Y7Qhbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	23/11/2020 13:32:19
Observaciones		Página	19/21
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+e9UYJn/vDgw+0r/Y7Qhbg==		



Código Seguro De Verificación:	8Lv4AF10CjGc+ANyxh6w0w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Teresa Jimenez Becerril Barrio	Firmado	24/11/2020 12:20:33
Observaciones		Página	19/21
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8Lv4AF10CjGc+ANyxh6w0w==		



IV.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

a) Previsión de ingresos a obtener por la entidad.

INGRESOS	IMPORTE
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	
Subvenciones del sector público	49.514,52
Aportaciones privadas (Donaciones)	
Otras Aportaciones	
Convenio de Colaboración	62.036,00
Otros tipos de ingresos	6.041,77
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	117.592,29

El desglose de los mismos se presenta a continuación:


Subvenciones	Importes
Subvención del Senado	6.000,00
Subvención del Ministerio del Interior	17.631,00
Subvención Junta de Andalucía	25.883,52
Convenio de Colaboración	Importes
Convenio Ayuntamiento de Sevilla	62.036,00
Otras aportaciones	Importes
Subvención F. Víctimas del Terrorismo	6.041,77
TOTAL	117.592,29


b) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad.

La Fundación Alberto Jiménez Becerril no tiene previsión de obtener recursos económicos procedentes de préstamos u otras obligaciones contraídas con terceros en el ejercicio 2021.

OTROS RECURSOS	Importe Total
Deudas contraídas	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	0,00

V.- CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Código Seguro De Verificación:	+e9UYJn/vDgw+0r/Y7Qhbg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	23/11/2020 13:32:19	
Observaciones		Página	20/21	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+e9UYJn/vDgw+0r/Y7Qhbg==			

Código Seguro De Verificación:	8Lv4AF10CjGc+ANyxh6w0w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Teresa Jimenez Becerril Barrio	Firmado	24/11/2020 12:20:33	
Observaciones		Página	20/21	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8Lv4AF10CjGc+ANyxh6w0w==			

DESCRIPCIÓN	INGRESOS	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
Convenio 1. Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Sevilla.	X		

VI.- ESTADO DEL PRESUPUESTO.

El presupuesto se presenta ajustado a las necesidades tanto de estructura funcional como de las actividades fijadas por la Fundación como objetivos para este ejercicio de 2021. La suma de las partidas de gastos queda plenamente compensada por los ingresos provenientes del desempeño de sus actividades orientadas al cumplimiento de los fines de la Fundación


VII.- JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.


La Fundación tratará en este ejercicio de ejecutar eficazmente este Plan de Actuación, afectándose a estos fines los fondos que administre y rindiendo cuenta de los mismos en la correspondiente memoria anual.

Sevilla, fecha a pie de página

Fdo. Fernando Manuel Gómez Rincón
Secretario de la Fundación

Fdo. Teresa Jiménez-Becerril Barrio
Presidenta de la Fundación.

Código Seguro De Verificación:	+e9UYJn/vDgw+0r/Y7Qhbg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	23/11/2020 13:32:19	
Observaciones		Página	21/21	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+e9UYJn/vDgw+0r/Y7Qhbg==			

Código Seguro De Verificación:	8Lv4AF10CjGc+ANyxh6w0w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Teresa Jimenez Becerril Barrio	Firmado	24/11/2020 12:20:33	
Observaciones		Página	21/21	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8Lv4AF10CjGc+ANyxh6w0w==			